UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 127-2023-UNSCH-FCA

Ayacucho, 22 de febrero de 2023.

Visto, la documentación sobre ratificación de nombramiento, presentado por la docente Sandra del Águila Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 19 de diciembre de 2022, la docente Sandra del Águila Ríos, solicita ratificación de nombramiento de profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, solicitando ser sometida al procedimiento de ratificación de nombramiento de docente de acuerdo a la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNSCH, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2027, adjuntando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Memorando Múltiple N° 010-2023-FCA-UNSCH de fecha 16 de enero de 2023, conforma la comisión especial para evaluar el expediente de ratificación de la docente Sandra del Águila Ríos;

Que, mediante Memorando S/N de fecha 20 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Evaluadora, remite al decanato el expediente evaluado con la Tabla 3. Rubros para la evaluación de docentes ordinarios con fines de ratificación de nombramiento o promoción, dispuesto en el Reglamento General (Parte I) de la UNSCH, así como por la Resolución del Consejo Universitario N º 415-2021-UNSCH-CU de fecha 20 de setiembre de 2021, que suprime el puntaje de los rubros de la Tabla 3. Adjuntando la Tabla de Evaluación con fines de ratificación;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N°859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1º.- **PROPONER**, la ratificación de nombramiento de la docente SANDRA DEL AQUILA RIOS como profesora en la Categoría de Asociada a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero de 2023. por periodo de Ley;

2°. - **REMITIR**, la presente Resolución al Sr. Rector, acompañado de toda la documentación de lo actuado y el expediente de la docente recurrente que consta de 267 folios, en físico, para su tratamiento de acuerdo a normas.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Rectorado
Docente recurrente
Archivo